

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

294/02

SALTA, 10 JUN 2002 Expediente N° 12.366/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 016/00, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Raquel Margarita Quintana, L.U. N° 601.496 de la Carrera de Enfermería; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo, denominado: "Enfermeria y la Práctica de algunos hábitos" cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 45 vta., propone la constitución del Tribunal Examinador.

#### POR ELLO:

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°. Fijar como fecha de examen de Tesis de la alumna Raquel Margarita QUINTANA, L.U. N°601.496 de la Carrera de Enfermería, para el día 12 de Junio de 2002 a horas 17:00.

ARTICULO 2°. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE
- Lic. Catalina Virginia FARFAN
- Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO
- Lic Liliana Irene RAMOS (suplente)

Ay



# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

294/02

SALTA, 10 JUN 2002 Expediente Nº 12.366/99

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remitase copia a: Secretaria Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ATM SMO

> LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

> Facultad de Ciencias de la Salud

DE JOSE OSCAR ADAMO

DECANO Facultad de Ciencias de la Salud